



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Informe de Seguimiento de Índice de Transparencia y
Acceso de la Información Pública: Procuraduría General
de la Nación (ITA).
2021

Código del formato: DG-C-P-016-F-002

Versión: 5

Página 1 de 5



INSTITUTO DE
NACIONAL DE
MEDICINA
LEGAL Y
CIENCIAS
FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO DE ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA: PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (ITA).

AÑO 2021



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Informe de Seguimiento de Índice de Transparencia y
Acceso de la Información Pública: Procuraduría General
de la Nación (ITA).
2021

Código del formato: DG-C-P-016-F-002

Versión: 5

Página 2 de 5

CONTENIDO

1.INTRODUCCIÓN	3
2.OBJETIVO	3
3.ALCANCE.....	3
4.MARCO NORMATIVO	3
5.METODOLOGÍA	3
6.SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA MATRIZ	4
7.RECOMENDACIÓN	5
8. CONCLUSIÓN	5



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Informe de Seguimiento de Índice de Transparencia y Acceso de la Información Pública: Procuraduría General de la Nación (ITA).
2021

Código del formato: DG-C-P-016-F-002

Versión: 5

Página 3 de 5

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por la Procuraduría General de la Nación, se realiza el diligenciamiento de la matriz de cumplimiento normativo del Sistema ITA de la Procuraduría General de la Nación dirigido a los sujetos obligados de la ley 1712 de 2014 y presenta las funcionalidades que permiten generar el cálculo del Índice de Transparencia y Acceso a la Información. La Oficina de Control Interno, presenta el informe del cumplido diligenciamiento de la matriz, correspondiente al año 2021.

2. OBJETIVO

Realizar seguimiento en la matriz de cumplimiento normativo de la Ley 1712 de 2014, conforme a los criterios establecidos por la Procuraduría General de la Nación (ITA).

3. ALCANCE

Inicia con la revisión de la normatividad vigente (Ley 1712 de 2014), el seguimiento a los resultados de revisiones previas y finaliza con el diligenciamiento de matriz de cumplimiento normativo del Sistema ITA de la Procuraduría General de la Nación dirigido a los sujetos obligados de la ley 1712 de 2014 para el año 2021.

4. MARCO NORMATIVO

Ley 1712 DE 2014: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

5. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno mediante comunicaciones, solicitó a los responsables de las



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Informe de Seguimiento de Índice de Transparencia y Acceso de la Información Pública: Procuraduría General de la Nación (ITA).
2021

Código del formato: DG-C-P-016-F-002

Versión: 5

Página 4 de 5

actividades pendientes los soportes de las acciones propuestas, así como realizó reuniones de seguimiento de la ejecución de las tareas formuladas dentro de dicha matriz.

6. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA MATRIZ

El pasado 2021-07-19 conforme al Protocolo de Auditoria para verificar la autoevaluación, se realiza el respectivo seguimiento, se consolida en la matriz, y a la fecha estamos en espera que se habiliten las fechas para reportar el diligenciamiento de la matriz, teniendo en cuenta que el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) de la Procuraduría General de la Nación mide exclusivamente el grado de cumplimiento de las obligaciones de publicar su información derivada de la Ley 1712 de 2014.

El formulario de autodiligenciamiento está compuesto por una serie de preguntas agrupadas en subcategorías, que a su vez se agrupan en categorías y estas en dimensiones, las cuales describen el cumplimiento, frente a las obligaciones de la Ley 1712 de 2014, y realizando el seguimiento al “Reporte de Auditoría ITA de la procuraduría General de la Nación” para el período inmediatamente anterior; teniéndose como resultado en la escala ordinal un 98%; evidenciando debilidades internas en la medida que el Sistema Único de Información Normativa - SUIN vaya habilitando funcionalidades de consulta focalizada, cuyo deber del Instituto es hacer referencia a la norma alojada en dicho Sistema.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Informe de Seguimiento de Índice de Transparencia y
Acceso de la Información Pública: Procuraduría General
de la Nación (ITA).
2021

Código del formato: DG-C-P-016-F-002

Versión: 5

Página 5 de 5

7. RECOMENDACIÓN

Establecer controles reales, que permitan a cada uno de los responsables de los Grupos del Instituto para alimentar, mantener actualizada y publicada la información, de forma oportuna a los posibles cambios que surjan.

8. CONCLUSIÓN

La Oficina de Control Interno con base en el seguimiento realizado, transmitirá a través del Sistema ITA el diligenciamiento de la matriz de la Procuraduría General de la Nación, informando el cumplimiento de las actividades propuestas, encontrando debilidades en la actualización normativa de información, como sujetos obligados.

Atentamente,

NÉSTOR FAN LEÓN NIÑO

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró:
Revisó y Aprobó:

Roberto Pabón C. Profesional Especializado
Néstor Fan León Niño. Jefe Oficina OCI.

Fecha de elaboración: 2021-07-30